

# Plan Maestro 2022 de Grandes Contribuyentes al sector empresarial

---

## NEW! EY Tax News: Edición México

EY Tax News: Edición México es un servicio gratuito y personalizado de suscripción por correo electrónico que le permite recibir alertas y boletines de noticias de EY México en todas las áreas de impuestos. Acceda al registro [aquí](#).

También está disponible nuestra biblioteca de alertas fiscales de EY México [aquí](#).

---

El Servicio de Administración Tributaria (SAT) presentó el **Plan Maestro 2022 de Grandes Contribuyentes**, el cual se dio a conocer a través del [comunicado 022/2022](#) de 17 de abril de 2022. De este plan, destaca lo siguiente:

- ▶ En la presentación [Plan Maestro 2022 Administración General de Grandes Contribuyentes](#) se muestran cifras de recaudación tributaria de Grandes Contribuyentes de 2018 a 2021. Según los montos presentados: de 2018 a 2019 hubo un aumento en la recaudación del 2.13%, de 2019 a 2020 un aumento de 10.83% y de 2020 a 2021 un aumento de 9.32%; incluso, se identificó que en tan solo tres años de la presente Administración se ha alcanzado el 86% de la recaudación lograda en todo el sexenio anterior.
- ▶ De acuerdo con el comunicado, el plan mantendrá el objetivo de “incrementar la recaudación de los Grandes Contribuyentes a través de la mejora en el proceso de fiscalización en un marco de legalidad, seguridad jurídica y apertura al diálogo con el contribuyente”.

- ▶ El plan describe los siguientes ejes:
  - **Actos nuevos.** Se anuncia fiscalización enfocada en grupos económicos, operaciones con reestructuras financieras, ejercicios recientes y contribuyentes nunca revisados.
  - **Actos en proceso.** Se mantiene la intención de comunicar observaciones sólidas al contribuyente con la finalidad de promover la autocorrección.
  - **Seguimiento de juicios y recursos de revocación.** Se incluye la figura del juicio en este eje y se continúa estableciendo como prioridad la autocorrección de los contribuyentes.
  - **Auditorías a devoluciones.** Cambia el eje de *control de saldos* cuyo objetivo era programar auditorías respecto de irregularidades detectadas en la dictaminación de saldos a favor a la detección de *devoluciones indebidas* con la finalidad de recuperar las cantidades adeudadas.
  - **Liquidaciones.** Cambia la visión de mantener en constante revisión la suficiencia de las garantías al crédito fiscal con la finalidad de promover la autocorrección.
- **Tasas efectivas de ISR.** Se incluye como eje el dar a conocer parámetros de referencia del impuesto sobre la renta para facilitar e incentivar el cumplimiento voluntario y dar una herramienta de autoanálisis para medir riesgos impositivos.
 

Se comunicó que, a la fecha, existían cinco publicaciones de *tasas efectivas del ISR de Grandes Contribuyentes*, respecto de 11,028 empresas de diecisiete sectores que incluyen trescientas dos actividades.
- ▶ En el listado de sectores en revisión se incluyó a los sectores de construcción, dirección de corporativos, inmobiliario y servicios de apoyo a los negocios. No se mencionan principales sectores económicos adicionales para 2022.
- ▶ En el *"listado de conceptos en revisión"* se incluyeron temas como venta de acciones y de intangibles. No se mencionan rubros adicionales para fiscalización de 2022, en comparación con la presentación *Administración General de Grandes Contribuyentes. Plan maestro de operación 2021*, exhibida en febrero de 2021.

En caso de requerir información adicional respecto al contenido de este EY *Tax Flash*, favor de contactar a nuestro equipo de profesionales:

**Jorge Libreros**

jorge.libreros@mx.ey.com

**Oscar Echenique**

oscar.echenique@mx.ey.com

**Xóchitl Escobedo**

xochitl.escobedo@mx.ey.com

**Manuel González**

manuel.gonzalezlpz@mx.ey.com

**Juan Pablo Lemmen-Meyer**

jpablo.lemmen@mx.ey.com

**Nadja Ruiz**

nadja.ruiz@mx.ey.com

**Eduardo Sánchez**

eduardo.sanchez.lemoine@mx.ey.com

**Ricardo Villalobos**

ricardo.villalobos@mx.ey.com

**Cristina Carrasco**

cristina.carrasco@mx.ey.com

**EY**

Aseguramiento | Asesoría | Fiscal | Transacciones

**Acerca de los Servicios Fiscales de EY**

Su negocio solo alcanzará su verdadero potencial si lo construye sobre sólidos cimientos y lo acrecienta de manera sostenible. En EY creemos que cumplir con sus obligaciones fiscales de manera responsable y proactiva puede marcar una diferencia fundamental. Por lo tanto, nuestros 45 mil talentosos profesionales de impuestos, en más de 150 países, le ofrecen conocimiento técnico, experiencia en negocios, metodologías congruentes y un firme compromiso de brindar un servicio de calidad, en el lugar del mundo donde se encuentre y sin importar el servicio fiscal que necesite. Así es como EY marca la diferencia.

Para mayor información visite [www.ey.com/mx](http://www.ey.com/mx)

© 2022 Mancera, S.C. Integrante de EY Global Derechos reservados

EY se refiere a la organización global de firmas miembro conocida como EY Global Limited, en la que cada una de ellas actúa como una entidad legal separada. EY Global Limited no provee servicios a clientes.

Este boletín ha sido preparado cuidadosamente por los profesionales de EY, contiene comentarios de carácter general sobre la aplicación de las normas fiscales, sin que en ningún momento, deba considerarse como asesoría profesional sobre el caso concreto. Por tal motivo, no se recomienda tomar medidas basadas en dicha información sin que exista la debida asesoría profesional previa. Asimismo, aunque procuramos brindarle información veraz y oportuna, no garantizamos que la contenida en este documento sea vigente y correcta al momento que se reciba o consulte, o que continuará siendo válida en el futuro; por lo que EY no se responsabiliza de eventuales errores o inexactitudes que este documento pudiera contener. Derechos reservados en trámite.